

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de **Cultura y Turismo**, ha considerado el proyecto de ley correspondiente al **Expediente N° 25.738**, venido en revisión, por el que se declara Fiesta Provincial a la “Traktor Fest”, celebración que se realiza en el mes de septiembre de cada año en la localidad de Spatzenkutter, departamento Diamante; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación en los mismos términos presentado, del siguiente texto.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

ARTÍCULO 1º. Declárese Fiesta Provincial a la “Traktor Fest”, que se lleva a cabo en la localidad de Spatzenkutter, departamento Diamante, en el mes de septiembre de cada año.

ARTÍCULO 2º. Inclúyase la misma en el calendario turístico provincial y difúndase por medio de los organismos competentes.

ARTÍCULO 3º. De forma.

REBORD – CASTRILLÓN - CORA – FOLETTO – JAROSLAVSKY – KRAMER.

PARANÁ, Sala de Comisiones, 30 de agosto de 2022